

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL PARA EL FUTURO VIDA NUEVA INMOCONSENTER S.A.

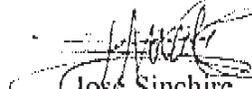
En la ciudad de Quito, al primer día del mes de abril del 2012, en el domicilio de la compañía, ubicado en AV. TENIENTE H. ORTIZ a las 16h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía INMOCONSENTER S.A :

SINCHIRE ARROBO JOSE ALBINO, con diez acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una; PASTAZ POZO LUIS GERARDO con diez acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una; Y SACA MOROCHO LUIS AURELIO con veinte acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Preside la sesión el Sr. PASTAZ POZO LUIS GERARDO, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario su Gerente General, Sr. SINCHIRE ARROBO JOSE ALBINO. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2011; 4) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2011 y fijación de sus remuneraciones;** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2011. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe de la Comisario.** Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2011. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2011.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2012 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal sugiriendo al ING. OSCAR GIOVANI TITUAÑA IZA, para dicho cargo. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario principal al señor Oscar Tituaña, autorizando al Gerente General la fijación de dicha remuneraciones anuales;

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Luis Saca
Accionista


Luis Pastaz
Accionista


José Sinchire
Accionista


Luis Pastaz
Presidente


José Sinchire
Secretario